



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALCOY

11178 BASES TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A

ANUNCIO

Convocatoria para cubrir una (1) plaza de Técnico/a Informático/a, del subgrupo de titulación A2, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, por concurso-oposición libre por estabilización de empleo temporal (código 1212406).

BASE PRIMERA. Preliminar:

La convocatoria que regula estas bases está sujeta también a lo que determinan las bases generales de selección de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcoy, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 215, de 12 de noviembre de 2019.

BASE SEGUNDA. Objeto de la convocatoria:

Cubrir en propiedad la plaza que figura en el epígrafe, destinada a la realización de las siguientes funciones específicas:

- Desarrollo de software nuevo, usando los distintos entornos de programación utilizados en el Ayuntamiento de Alcoy.
- Prueba experimental, detección y corrección de errores de software nuevo
- Puesta en marcha e instalación de software nuevo, incluyendo formación a los usuarios.
- Mantenimiento de aplicaciones existentes, implementando los cambios y modificaciones del software, los archivos, bases de datos o procedimientos que permitan cubrir los nuevos requerimientos que los usuarios necesiten.
- Implementación de software comercial adquirido a terceros, encargándose de su instalación en las estaciones de trabajo y responsabilizándose del entrenamiento de los usuarios para capacitarles con respecto a su uso y mantenimiento.
- Instalación y configuración de software de base, sistemas operativos, todo tipo de programas, controladores de periféricos, bases de datos, etc.
- Instalación, configuración y mantenimiento de hardware, instruyendo a los usuarios para su utilización.
- Instalación y configuración de redes.



BASE TERCERA. Requisitos específicos:

- Estar en posesión del título de grado en Ingeniería Técnica en cualquiera de las siguientes especialidades:
 - ↳ Informática, especialidad Informática de Gestión o Informática de Sistemas
 - ↳ Telecomunicaciones
 - ↳ Electrónica
- Estar en posesión del título de nivel B1 de conocimientos del idioma valenciano, o superior.

Las equivalencias de los títulos deben ser acreditadas por los propios aspirantes, exigiéndose certificación acreditativa de las mismas.

BASE CUARTA. Derechos de examen:

Quedan fijados en 49,80 €, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por derechos de examen y participación en procesos selectivos, que también regula las exenciones y bonificaciones existentes.

BASE QUINTA. Tribunal Calificador:

Será de categoría segunda y estará compuesto por:

- Presidente: Un funcionario designado por el Presidente de la Corporación.
- Vocales: Tres funcionarios designados por el Presidente de la Corporación, uno de los cuales podrá ser designado por la Dirección General de Administración Local.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Todos los miembros del Tribunal tendrán voz y voto.

Cuando la naturaleza de las pruebas lo requiera, podrán designarse asesores especialistas que colaborarán con el Tribunal ejerciendo su respectiva especialidad técnica.

BASE SEXTA. Incidencias:

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y adoptar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso en lo no previsto en estas bases.

BASE SÉPTIMA. Fase de oposición (máximo 60%):

Primer ejercicio: Consistirá en la realización de una prueba de conocimientos referida a los contenidos del programa que figura como anexo a esta convocatoria, a través de un cuestionario en forma de test con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una sola será la correcta.

El número de preguntas será de 60, con un tiempo máximo de 60 minutos para su realización.

El ejercicio se puntuará con un máximo de 30 puntos, y quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 15 puntos.



La puntuación del ejercicio se realizará aplicando la siguiente fórmula: $((n.^{\circ} \text{ contestaciones correctas} - (n.^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / 3)) / n.^{\circ} \text{ total de preguntas del ejercicio}) \times 30$.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución de uno o diversos supuestos prácticos relacionados con los procedimientos, tareas y funciones habituales de los puestos objeto de la convocatoria.

La duración del ejercicio será de 150 minutos.

Los supuestos prácticos serán confeccionados por el órgano de selección instantes antes de la celebración de la prueba.

En caso de existir varios supuestos, el Tribunal, con anterioridad al inicio del ejercicio, deberá señalar la puntuación que se asigna a cada uno de ellos.

El ejercicio se puntuará con un máximo de 30 puntos, y quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan un mínimo de 15 puntos.

El Tribunal podrá acordar que el ejercicio sea leído por los aspirantes ante el órgano de selección en sesión pública.

BASE OCTAVA. Fase de concurso (máximo 40%):

La fase de concurso se valorará de acuerdo con lo establecido en las bases generales de selección de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcoy, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 215, de 12 de noviembre de 2019.

ANEXO. Temario:

- Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura. Principios generales. La reforma de la Constitución.
- Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.



- Tema 3. El Poder Legislativo: composición, atribuciones y funcionamiento de las Cortes Generales. Elaboración de las leyes.
- Tema 4. El poder judicial. Principios constitucionales. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. Organización judicial española. El poder judicial y las entidades locales.
- Tema 5. Organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los Estatutos de Autonomía.
- Tema 6. Las Entidades Locales: clases y potestades. El municipio: concepto y elementos
- Tema 7. Competencias del municipio. Autonomía Local y Suficiencia Financiera.
- Tema 8. El Alcalde: elección, remoción y cese. Competencias y estatuto personal. Las resoluciones del Presidente.
- Tema 9. Composición y funciones del Ayuntamiento Pleno, Comisión de Gobierno y Comisiones Informativas.
- Tema 10. El régimen jurídico de las Administraciones Públicas: principios informadores. La competencia de los órganos de las Administraciones Públicas. La abstención y recusación.
- Tema 11. El procedimiento administrativo. Los interesados. Fases del procedimiento administrativo común: iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución.
- Tema 12. Los actos administrativos: concepto, elementos y clases. Términos y plazos. Requisitos. Validez. Eficacia. Notificación y publicación. La nulidad y anulabilidad. Las disposiciones de carácter general.
- Tema 13. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo.
- Tema 14. La potestad sancionadora. Principios informadores. El procedimiento sancionador.
- Tema 15. El personal al servicio de la Administración Local. El ingreso en la función pública. La carrera administrativa: la provisión de puestos de trabajo y la promoción interna. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Las situaciones administrativas. El personal laboral.
- Tema 16. Derechos y deberes de los funcionarios locales. Sistema retributivo. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. La Seguridad Social de los funcionarios de la Administración Local.
- Tema 17. La Hacienda Local: principios y marco jurídico. La imposición y ordenación de los Tributos. Las ordenanzas fiscales. La participación del Ayuntamiento en los Tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma.
- Tema 18. Los impuestos municipales. Enumeración, naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo.
- Tema 19. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto y ámbito de aplicación. Nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo. Derechos y Obligaciones. Consulta y participación de los trabajadores.
- Tema 20. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Principios generales.
- Tema 21. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.
- Tema 22. Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica



- Tema 23. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Tema 24. Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal.
- Tema 25. Almacenamiento masivo de datos. Sistemas SAN, NAS, DAS: componentes, protocolos, gestión y administración. Virtualización del almacenamiento. Gestión de volúmenes.
- Tema 26. Redes de área local, Modelos de referencia (OSI, TCP/IP), medios de transmisión guiados.
- Tema 27. Ethernet.
- Tema 28. Redes inalámbricas 802,11.
- Tema 29. La capa de red: IPv4, IPv6.
- Tema 30. La capa de transporte: Servicio que se proporcionan a las capas superiores. Los protocolos de transporte de internet UDP y TCP, Introducción a UDP y TCP, el modelo de servicio TCP, el protocolo TCP.
- Tema 31. Seguridad en redes: Criptografía, Algoritmos de clave simétrica y de clave pública, firmas digitales.
- Tema 32. Seguridad en redes: Protocolos de autenticación, Seguridad del correo electrónico, Seguridad Web.
- Tema 33. Spoofing, ataques de denegación de servicio. Malware.
- Tema 34. Oracle. Administración: creación de una base de datos de forma manual y con ayuda del asistente gráfico.
- Tema 35. Oracle. Administración: Gestión de la instancia, gestión dinámica de la memoria.
- Tema 36. Oracle. Administración: Gestión de los archivos de control y traza.
- Tema 37. Oracle. Administración: Tablespace y archivos de datos.
- Tema 38. Oracle. Administración: Gestión de la información de anulación.
- Tema 39. Oracle. Administración: Gestión de usuarios y sus permisos.
- Tema 40. Oracle. Administración: Gestión de tablas e índices.
- Tema 41. Oracle. Administración: Copias de seguridad y restauración.
- Tema 42. Bases de datos. Modelo relacional.
- Tema 43. Lenguaje SQL. Generalidades, descripción, manipulación.
- Tema 44. Lenguaje SQL. Traducción del álgebra relacional y SQL avanzado.
- Tema 45. Sistemas operativos Windows Server 2016: componentes de la estructura lógica: dominios, controladores de dominio, UO, arboles, bosques.
- Tema 46. Sistemas operativos Windows Server 2016: promoción de un controlador de dominio, reinicio de un AD, eliminar un AD, clonación de un controlador de dominio virtualizado, actualización de un controlador de dominio 2012.
- Tema 47. Sistemas operativos Windows Server 2016: fundamento de las directivas de grupo: creación y configuración, estructura física, aplicación de las directivas.
- Tema 48. Sistemas operativos Windows Server 2016: implementar un servidor DHCP.
- Tema 49. Sistemas operativos Windows Server 2016: implementar un DNS.
- Tema 50. Sistemas operativos Windows Server 2016: administrar y supervisar los servidores: monitor de recursos, de rendimiento, visor de eventos, copia de seguridad.



- Tema 51. Sistemas operativos Windows Server 2016: configuración de los roles de AD: introducción, características de los servicios de dominio, AD y Certificate Services.
- Tema 52. Introducción a Vmware vSphere: vCenter, vSphere ESXi, vMotion, HA, Fault Tolerance, DRS, .
- Tema 53. vSphere Networking: Conceptos y gestión: Necesidad del software virtual switch, diferencias entre un switch virtual y físico, vNIC, habilitar VLANs sobre un virtual switch, port mirroring .
- Tema 54. vSphere Storage: Conceptos y gestión: Protocolos, RAID , configurar acceso a iSCSI y NFS .
- Tema 55. Virtual Machines: Conceptos y gestión: recursos de una máquina virtual, herramientas, como crear una máquina virtual, .
- Tema 56. Seguridad en IPv6
- Tema 57. Seguridad en redes inalámbricas basadas en el estándar 802,11. Redes inalámbricas: Espectro electromagnético, clasificación, normas, dispositivos y topologías. Riesgos y amenazas en redes inalámbricas.
- Tema 58. Seguridad en redes inalámbricas basadas en el estándar 802,11. Elementos de seguridad: WEP, WPA, WPS. Infraestructura recomendada.
- Tema 59. Seguridad perimetral (cortafuegos). Conceptos generales. Funcionalidades. Tipos.
- Tema 60. Seguridad perimetral (cortafuegos). Dispositivos adicionales IDS e IPS, Ciclo de vida del cortafuegos (diseño, despliegue y gestión).

Alcoy, 10 de noviembre de 2021.

El Alcalde,

Antonio Francés Pérez